

**SESIÓN 498 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS  
E INGENIERÍA, CELEBRADA LOS DÍAS 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2011 EN  
LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, EDIFICIO HO 3ER, PISO.**

**ACUERDOS**

- 498.1** Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.
- 498.2** Se aprobó la orden del día.
- 498.3** Se aprobó el Proyecto Integral de Modificación a los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, con las observaciones vertidas en el pleno y se resolvió enviarlo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco con el fin de que lo armonice y dictamine sobre el particular, en los términos del Artículo 23 Fracc. I de la Ley Orgánica. Se resolvió proponer que las modificaciones a los Planes de Estudio entren en vigor en el trimestre 12-P.
- 498.3.1** Se aprobó la Creación de la Comisión que Sintetice las diferentes observaciones realizadas en el pleno del Consejo Divisional con respecto al Proyecto Integral de Modificación a los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, que lleve a cabo una auscultación a la comunidad para recibir observaciones adicionales y que proponga al pleno del Consejo Divisional, adecuaciones a dichos Planes y Programas, para que se integren, en su caso, al documento entregado al Consejo Académico.
- Integrantes:**
- Dr. David Elizarraraz Martínez**
- Dr. Andrés Ferreyra Ramírez**
- Mtra. María Guadalupe Berenice Quintana Díaz**
- Mtro. Jesús Antonio Flores Bustamante**
- Roberto Angeles Mondragón**
- Víctor Rangel Valadez**

- 498.4.1** Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- 498.4.1.1** Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Ambientales, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Trejo Prado Eduardo, con matrícula 2113033973. Se aprobó la equivalencia de 26 UEA por un total de 171 créditos, que representan el 32.6% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.
- 498.4.1.2** Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Ventura Mojica Luis Alfonso, con matrícula 210372477. Se aprobó la equivalencia de 28 UEA por un total de 202 créditos, que representan el 38.5% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 498.4.1.3** Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por García Mazariegos Luis Martín, con matrícula 206205202. Se aprobó la equivalencia de 27 UEA por un total de 196 créditos, que representan el 39.4% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 498.4.1.4** Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Guzmán González Enrique, con matrícula 2113033142. Se aprobó la equivalencia de 28 UEA por un total de 194 créditos, que representan el 40.0% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
- 498.4.1.5** Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Automotrices, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Guevara Zavaleta Ari Alejandro, con matrícula 2113034658. Se aprobó la equivalencia de 23 UEA por un

total de 152 créditos, que representan el 33.1% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

- 498.4.1.6 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Ortiz Machorro Juan Daniel, con matrícula 210333114. Se aprobó la equivalencia de 28 UEA por un total de 194 créditos, que representan el 40.0% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
- 498.4.1.7 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales, realizados en la Escuela de Ingeniería de la Armada de México, por Franco Ramírez Rafael Fernando, con matrícula 2113000527. Se aprobó la equivalencia de 30 UEA por un total de 194 créditos, que representan el 40.0% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
- 498.4.1.8 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería en Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Rodríguez Jiménez Jesús Mauro, con matrícula 2112007504. Se aprobó la equivalencia de 29 UEA por un total de 191 créditos, que representan el 39.6% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 498.4.2 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 498.4.2.1 Se aprobó que Pedraza Flor Julián, matrícula 200204923, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.
- 498.4.2.2 Se aprobó que Rosas Camacho Andrés, matrícula 206382096, de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del

**Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 12-I.**

- 498.4.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Creación de Áreas de Investigación.**
- 498.4.3.1 Se aprobó proponer al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la creación del Área de Investigación, Procesos de la Industria Química, en el Departamento de Energía.**
- 498.4.3.1.1 Se aprobó el Programa de Investigación, “Desarrollo, Evaluación y Análisis de Procesos de Reacción y Separación de la Industria Química”, perteneciente al Departamento de Energía.**
- 498.4.3.2 Se aprobó proponer al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la creación del Área de Investigación, Optimización Combinatoria, en el Departamento de Sistemas.**
- 498.4.3.2.1 Se aprobó el Programa de Investigación, “Combinatoria y Algoritmos Exactos”, perteneciente al Departamento de Sistemas.**
- 498.4.3.2.2 Se aprobó el Programa de Investigación, “Metaheurísticas e Inteligencia Computacional”, perteneciente al Departamento de Sistemas.**
- 498.5.1 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. González Reyes Leonardo, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 03 de enero de 2012, en el Departamento de Ciencias Básicas.**
- 498.5.2 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. García Hernández Víctor Cuauhtémoc, como profesor visitante de tiempo completo, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 11 de septiembre de 2012, en el Departamento de Ciencias Básicas.**
- 498.5.3 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Villegas Cortéz Juan, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 01 de febrero de 2012, en el Departamento de Electrónica.**
- 498.5.4 Se aprobó la de contratación del Dr. Bautista Santiago Crevel, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Sistemas.**

- 498.5.5** Se aprobó la de contratación del Dr. Carrasco Aguilar Miguel Ángel, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Electrónica.
- 498.6** Se recibió el informe de la Comisión de Lineamientos sobre la propuesta de Modificación de los Criterios y Lineamientos para la Presentación, Aprobación y Evaluación de Proyectos de Investigación que se Sometan al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, y se devuelve a la misma para que incorpore los comentarios expuestos en el pleno del Consejo Divisional.
- Los Proyectos de Investigación aprobados en el acuerdo 480.5.7.1 se mantienen vigentes hasta la aprobación de la propuesta anterior.
- 498.7** Se aprobaron los Lineamientos para el Uso de los Laboratorios, Talleres, Equipos y Materiales de Docencia, en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, los cuales entrarán en vigor el 07 de mayo de 2012.